

MENDOZA, **01 AGO 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 16281/2018, en la que el Ing. Ernesto A. LOPEZ ANADÓN, Presidente del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas - IAPG, solicita se otorgue el Auspicio Institucional de esta Casa de Estudios a la "Tercera Edición de la Argentina Oil & Gas Patagonia";

CONSIDERANDO:

Que la Exposición Internacional del Petróleo y del Gas, organizado por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas - IAPG, se realizará del 03 al 05 de octubre de 2018 en el Espacio DUAM - Neuquén.

Que Argentina Oil & Gas Patagonia es considerado el evento más importante de la industria del petróleo y del gas en la región.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional a la "Tercera Edición de la Argentina Oil & Gas Patagonia", que organizado por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas – IAPG, se realizará en el Espacio DUAM - Neuquén, del 03 al 05 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 299 / 18